

MENDOZA, 28 JUN 2023

VISTO:

El Expediente: 19882/2023, en el que la egresada Julieta Beatriz BONILLA BULNES solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniera Civil";

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 12/14 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Julieta Beatriz BONILLA BULNES (DNI: 39.767.680), nacida el 27 de abril de 1996 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de "Ingeniera Civil" de la carrera de grado "Ingeniería Civil", con fecha de egreso el 08 de julio del año 2022.

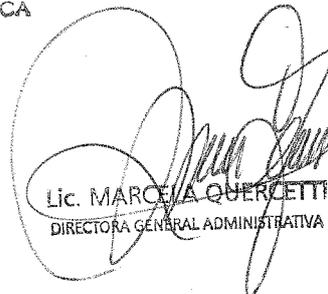
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 404/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA